

ACUERDO N° 156

RECOLETA, 23 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°453 de fecha 17 de agosto de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR UN MONTO DE UF 30 DESTINADOS A DAR COBERTURA REQUISITO DE AHORRO PAR LA POSTULACIÓN DE CITÉ DARDIGNAC N°25 AL SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, EN EL MARCO DEL CAPÍTULO II, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, REGULADO POR EL DECRETO SUPREMO N°27, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR EL CAMBIO DE LA TOTALIDAD DEL SISTEMA DE RED SANITARIA DEL CITÉ.

Aporte solicitado (3 UF por viv.)	Subsidio Base (250 UF por viv)	Total inversión proyecto
30 UF	2.500 UF	2.530 UF

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secpla, Secretaría Municipal.

MRH/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **2fef82cd01a5923**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl